

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012,
con informe de los auditores independientes

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Construyendo un mejor
entorno de negocios**

Av. Ejército Nacional No. 843-B
Torre Paseo, Antara Polanco
Col. Granada
11520, México D.F.

Tel. (55) 5283 13 00
Fax. (55) 1101 84 61
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2, aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

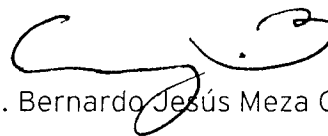
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, difiere en algunos aspectos de las normas de información financiera mexicanas, como se menciona en la nota 2 de los estados financieros adjuntos.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D.F., a
10 de febrero de 2014

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Al 31 de diciembre de 2013 | Al 31 de diciembre de 2012 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Activo | | |
| Inversiones (nota 3): | | |
| Valores: | | |
| Gubernamentales | \$ 14,156,574 | \$ 13,479,259 |
| Empresas privadas: | | |
| Tasa conocida | 2,377,468 | 2,018,882 |
| Valuación neta | 4,927,700 | 4,424,675 |
| Deudores por intereses | 1,078,765 | 899,791 |
| | <u>22,540,507</u> | <u>20,822,607</u> |
| Valores restringidos | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo | 2,060,629 | - |
| Deudores por reporto | 86,509 | 45,184 |
| | <u>24,687,645</u> | <u>20,867,791</u> |
| Disponibilidades: | | |
| Caja y bancos | 593 | 11,888 |
| Deudores: | | |
| Por primas | 155,273 | 126,270 |
| Préstamos al personal | 165 | 279 |
| Otros | 1,082 | 1,151 |
| | <u>156,520</u> | <u>127,700</u> |
| Otros activos: | | |
| Mobiliario y equipo, neto | 257 | 272 |
| Diversos (nota 4) | 123,014 | 113,155 |
| Gastos amortizables, neto | 32,071 | 40,256 |
| | <u>155,342</u> | <u>153,683</u> |
| Total del activo | \$ 25,000,100 | \$ 21,161,062 |
| Pasivo | | |
| Reservas técnicas (nota 8): | | |
| De riesgos en curso de vida: | | |
| Reserva matemática | \$ 23,290,967 | \$ 19,614,968 |
| De obligaciones contractuales: | | |
| Por siniestros y vencimientos | 104,624 | 88,802 |
| Por primas en depósito | 15,632 | 23,896 |
| De previsión: | | |
| Contingencia | 457,638 | 383,985 |
| Especial | 339,954 | 321,550 |
| | <u>24,208,815</u> | <u>20,433,201</u> |
| Acreedores: | | |
| Diversos (nota 5C) | 36,163 | 34,267 |
| Otros pasivos: | | |
| Provisión para el pago de impuestos: | | |
| Impuesto a la utilidad (nota 9a) | 120,162 | 106,457 |
| Otras obligaciones | 33 | 21 |
| Impuesto a la utilidad diferido (nota 9b) | - | 6,747 |
| | <u>120,195</u> | <u>113,225</u> |
| Total del pasivo | \$ 24,365,173 | \$ 20,580,693 |
| Capital contable (nota 6) | | |
| Capital social | 202,345 | 202,345 |
| Reserva legal | 151,758 | 151,758 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 6,266 | 11,574 |
| Utilidad del ejercicio | 274,558 | 214,692 |
| | <u>634,927</u> | <u>580,369</u> |
| Total del pasivo y capital contable | \$ 25,000,100 | \$ 21,161,062 |

| | 2013 | 2012 |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Cuentas de orden (nota 10) | \$ 6,859,041 | \$ 1,658,617 |
| Cuentas de registro | | |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Primas: | | |
| Primas emitidas | \$ 3,645,096 | \$ 2,524,969 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 8) | 3,700,711 | 2,691,719 |
| Primas de retención devengadas | (55,615) | (166,750) |
| Costo neto de adquisición: | | |
| Otros | 72,084 | 67,339 |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales: | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales | 1,296,910 | 1,134,574 |
| Pérdida técnica | (1,424,609) | (1,368,663) |
| Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 8): | | |
| Reserva de contingencia | 73,654 | 52,360 |
| Otras reservas | 18,404 | 8,616 |
| | 92,058 | 60,976 |
| Pérdida bruta | (1,516,667) | (1,429,639) |
| Gastos de operación netos: | | |
| Gastos administrativos y operativos | 55,057 | 41,698 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 8,191 | 7,895 |
| | 63,248 | 49,593 |
| Pérdida de operación | (1,579,915) | (1,479,232) |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Por intereses de inversiones | 1,104,932 | 1,041,466 |
| Por venta de inversiones | 80,075 | 47,261 |
| Por valuación de inversiones | 705,349 | 682,738 |
| Otros | 59,507 | 2,656 |
| | 1,949,863 | 1,774,121 |
| Otros ingresos | 6,254 | - |
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | 376,202 | 294,889 |
| Impuestos a la utilidad (nota 9a) | 101,644 | 80,197 |
| Utilidad del ejercicio | \$ 274,558 | \$ 214,692 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

| | Capital contribuido | Capital ganado | | Total del capital contable | |
|---|------------------------|------------------|---|----------------------------------|---------------------------|
| | | Reserva legal | Resultados de ejercicios anteriores | | Utilidad del ejercicio |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | \$ 202,345 | \$ 151,758 | \$ (16,894) | \$ 258,468 | \$ 595,677 |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores | | | 258,468 | (258,468) | - |
| Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre 2012 | | | (230,000) | | (230,000) |
| Utilidad del ejercicio | 202,345 | | | 214,692 | 214,692 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 202,345 | 151,758 | 11,574 | 214,692 | 580,369 |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores | | | 214,692 | (214,692) | - |
| Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 2013 | | | (220,000) | | (220,000) |
| Utilidad del ejercicio | | | | 274,558 | 274,558 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | \$ 202,345 | \$ 151,758 | \$ 6,266 | \$ 274,558 | \$ 634,927 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Por los años terminados el | |
|--|----------------------------|---------------------|
| | 31 de diciembre de 2013 | 2012 |
| Actividades de operación | | |
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ 376,202 | \$ 294,889 |
| Partidas en resultados que no afectaron efectivo: | | |
| Valuación e intereses devengados | (601,924) | (755,862) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 8,200 | 7,895 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 3,768,055 | 2,732,204 |
| | <u>3,550,533</u> | <u>2,279,126</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| Inversiones en valores | (1,115,976) | (1,909,363) |
| Deudores por reporto | (41,325) | (16,418) |
| Inversiones en valores dados en préstamo | (2,060,629) | - |
| Deudores por prima | (29,003) | (80,152) |
| Otros deudores | 183 | 81,397 |
| Otros activos operativos | (9,859) | (25,938) |
| Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | 15,822 | (4,197) |
| Impuesto a la utilidad pagado | (94,686) | (98,461) |
| Otros pasivos operativos | (6,355) | 17,198 |
| Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de operación | <u>(3,341,828)</u> | <u>(2,035,934)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Adquisiciones de mobiliario y equipo | - | (203) |
| Pagos por el desarrollo de activos intangibles | - | (5,785) |
| Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión | <u>-</u> | <u>(5,988)</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Dividendos pagados | (220,000) | (230,000) |
| Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento | <u>(220,000)</u> | <u>(230,000)</u> |
| (Decremento) incremento neto de disponibilidades | (11,295) | 7,204 |
| Disponibilidades al principio del periodo | 11,888 | 4,684 |
| Disponibilidades al final del periodo | <u>\$ 593</u> | <u>\$ 11,888</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y autorización de los estados financieros

a) Descripción de la Institución

Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto social es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Su operación consiste en emitir pólizas de seguros de pensiones, provenientes de los institutos de seguridad social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios, las funciones de administración están a cargo de compañías afiliadas (ver nota 5a). A partir del 1 de enero de 2014, la Institución cuenta con personal propio para el desarrollo de sus actividades, como resultado de una sustitución patronal con las compañías afiliadas que prestaban los servicios profesionales.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Lic. Arturo García Rodríguez, para su emisión el día 10 de febrero de 2014. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de seguros, el cual comprende la aplicación de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, establecidas por la CNSF.

2.

Las principales diferencias entre los criterios contables de la CNSF y las NIF, aplicables a la Institución, son las siguientes:

- a) El saldo total de las reservas matemática especial y para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las NIF, por lo que sus saldos e incrementos del periodo, formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) Para efectos de presentación, las NIF requieren que el impuesto a la utilidad anual determinado se presente como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado; mientras que dicha presentación no se contempla en las reglas de agrupación de las CNSF, presentándose por separado dichos conceptos en los rubros de activo y pasivo correspondientes.
- c) Las NIF requieren amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros, incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.97% y 3.56%, respectivamente. Durante 2013 y 2012, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (11.36% y 11.78% para el cierre de 2013 y 2012, respectivamente).

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero 2008; y consecuentemente solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, intangibles, crédito mercantil, gastos de instalación, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaran en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Institución evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como para financiar la operación y para conservar al vencimiento presentan deterioro.

La Institución reconoce un deterioro en el valor de las inversiones conservadas a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Institución evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LGISMS y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

c) Inversiones en valores - Títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Institución, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- **Para financiar la operación:** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF y la CNBV. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

4.

- **Para conservar al vencimiento:** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de las inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- **Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento**

La Institución puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- **Deterioro del valor de las inversiones**

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En caso de que el valor en libros exceda el valor de recuperación, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que este ocurre.

d) Deudor por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados y pagados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

e) Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

f) Disponibilidades

Corresponde a efectivo y sus equivalentes, representados principalmente por depósitos bancarios.

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2013 y 2012, el actuario independiente emitió sus dictámenes correspondientes el 10 de febrero de 2014 y el 11 de febrero de 2013, respectivamente.

A partir de agosto de 2009, la CNSF instrumentó un nuevo esquema de operación para las Instituciones aseguradoras de pensiones, el cual modificó los supuestos demográficos y financieros utilizados con anterioridad.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.

6.

- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Institución. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Institución, la cual oscila en 1.13% y 3.93%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la Institución, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de la Institución.

h) Fideicomiso de pensiones

Se constituyó con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno Federal.

i) Provisión para beneficios adicionales

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Acreedores diversos.

8.

j) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

k) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a los análisis y proyecciones efectuadas por la administración, la Institución es esencialmente contribuyente del ISR, por lo que el impuesto diferido está calculado sobre esa base. En este mismo sentido, el 11 de diciembre de 2013, se publicó en el diario oficial de la federación el decreto por el que se abroga la Ley del IETU, razón por la cual, al 31 de diciembre de 2013, la Institución ya no realizó la estimación sobre la generación de dicho impuesto en ejercicios subsecuentes, reconociéndose en todos los casos ISR diferido.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 4,764,322 UDIs (miles) y 4,160,669 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDI asciende a \$5.06 y \$4.87 pesos, respectivamente. Al 10 de febrero de 2014 (fecha de emisión de los estados financieros), el valor de la UDI asciende a \$5.12 pesos.

m) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos se reconocen al momento en el que la CNSF hace del conocimiento de la Institución las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor.

n) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2013, y que son aplicables a la Institución:

Nuevas NIF y sus modificaciones

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigor las NIF que se señalan a continuación:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Se establece la opción de presentar el resultado integral en uno o dos estados financieros, además, se señala que los Otros resultados integrales deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta y que no deben presentarse de forma segregada partidas no ordinarias. Finalmente, se considera que el rubro Otros ingresos y gastos no debe incluir partidas consideradas como operativas.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Señala las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación, con el fin de hacer comparable la presentación de este estado financiero entre las entidades.

NIF B-6, Estado de situación financiera.- Hasta antes de la emisión de esta NIF no existía una norma particular que tratara específicamente el estado de situación financiera respecto a su estructura y presentación. Esta norma considera estos últimos aspectos, aunados a la emisión reciente de nuevas NIF relativas a la preparación y presentación de los estados financieros básicos.

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros.- Se amplía con alcances específicos las reglas de compensación establecidas en la NIF A-7, Presentación y Revelación.

Las normas antes mencionadas no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Institución.

- Mejoras a las NIF 2013

El objetivo de las mejoras es incorporar cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras fueron aprobadas por el CINIF en diciembre de 2012, para su aplicación a partir del 1 de enero de 2013, siendo las más relevantes, por generar cambios contables, la siguiente aplicable a la Institución:

10.

- El impuesto a la utilidad causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del período; por lo tanto, debe reconocerse en otros resultados integrales o directamente en el rubro que le corresponda del capital contable.

Las normas antes mencionadas no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Institución.

- Modificaciones y mejoras a las NIF 2014

A continuación, se comenta lo más relevante de las mejoras a las NIF y nuevas NIF que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014:

I) Mejoras a las NIF:

i) NIF C-5, Pagos anticipados.- Se define el tratamiento contable para pagos anticipados en moneda extranjera, estableciéndose que el valor de los mismos no debe actualizarse por fluctuaciones cambiarias; adicionalmente, se elimina la regla de reconocer el deterioro de los pagos anticipados en el rubro Otros ingresos o gastos, para señalar que dicho concepto debe reconocerse como parte de la utilidad o pérdida neta, en el rubro que la entidad considere conveniente según su juicio profesional.

ii) Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Se aclara que el deterioro de activos de larga duración no puede capitalizarse en el valor de algún otro activo. Además, se señala que no deben reestructurarse los estados financieros de periodos anteriores, en el caso de activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada que se estén presentando en el balance general del ejercicio en curso. Finalmente, se cambia la definición de "tasa apropiada de descuento" que debe emplearse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro, en el sentido de que la tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras empleadas en las proyecciones de los flujos de efectivo sujetos a descuento.

iii) NIF B-3, Estado de resultado integral.- Se modifican todas las normas que requieren la presentación de ciertas operaciones en el rubro Otros ingresos y gastos, para eliminar dicho requerimiento y dejar a criterio de la entidad el uso de ese concepto.

iv) NIF C-13, Partes relacionadas.- Se precisa que una relación de control conjunto genera partes relacionadas, por lo que, además de los negocios conjuntos deben considerarse partes relacionadas las operaciones conjuntas. Asimismo, se eliminó el término "afiliada" para emplearse el término de uso común: "parte relacionada".

II) Nuevas NIF:

i) NIF C-11, Capital contable.- Añade requisitos para que las entidades puedan reconocer anticipos para futuros aumentos de capital en el capital contable: señalar el precio por acción a emitir por los anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

ii) NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo a la entidad emisora. Se establecen reglas contables para la clasificación de un instrumento de capital redimible y se incorpora el concepto de subordinación, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Finalmente, se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá la adopción de estas normas en los estados financieros.

o) Reclasificaciones para presentación en los estados financieros de 2012

En el ejercicio de 2013 entraron en vigor las modificaciones al catálogo de cuentas unificado y reglas de agrupación aplicable a instituciones de seguros. La principal modificación corresponde al registro y presentación de la reserva matemática especial dentro del rubro de reserva matemática tanto en el balance general como en el estado de resultados, toda vez que anteriormente se presentaba por separado. En resumen, las reclasificación efectuadas fueron las siguientes:

| | Presentación anterior | Reclasificación | Nueva presentación |
|--|--------------------------|-----------------|-----------------------|
| Balance general | | | |
| Reserva matemática | \$ 19,199,236 | \$ 415,732 | \$ 19,614,968 |
| Reserva de previsión especial | 737,282 | (415,732) | 321,550 |
| | <u>\$ 19,936,518</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 19,936,518</u> |
| Estado de resultados | | | |
| Incremento neto de la reserva de riesgo en curso | \$ 2,638,509 | \$ 53,210 | \$ 2,691,719 |
| Otras reservas | 61,826 | (53,210) | 8,616 |
| | <u>\$ 2,700,335</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,700,335</u> |

12.

3. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

| | 2013 | | | % participación |
|---|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------|
| | Para conservar al vencimiento | Para financiar la operación | Total | |
| Inversiones en valores: | | | | |
| Gubernamentales | \$ 13,182,669 | \$ 973,905 | \$ 14,156,574 | 57% |
| Empresas privadas: | | | | |
| Tasa conocida | 2,099,464 | 278,004 | 2,377,468 | 10% |
| Valuación neta (1) | 4,892,242 | 35,458 | 4,927,700 | 20% |
| Deudores por intereses (1) | 1,057,893 | 20,872 | 1,078,765 | 4% |
| | <u>21,232,268</u> | <u>1,308,239</u> | <u>22,540,507</u> | <u>91%</u> |
| Inversiones en valores restringidas: | | | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo: | | | | |
| Gubernamentales | 2,060,629 | - | 2,060,629 | 8% |
| | <u>23,292,897</u> | <u>1,308,239</u> | <u>24,601,136</u> | <u>100%</u> |
| Reportos (2) | 86,509 | - | 86,509 | - |
| | <u>\$ 23,379,406</u> | <u>\$ 1,308,239</u> | <u>\$ 24,687,645</u> | <u>100%</u> |
| Valor razonable (3) | <u>\$ 28,011,472</u> | | | |
| | | | | |
| | 2012 | | | |
| | Para conservar al vencimiento | Para financiar la operación | Total | % participación |
| Inversiones en valores: | | | | |
| Gubernamentales | \$ 12,307,012 | \$ 1,172,247 | \$ 13,479,259 | 65% |
| Empresas privadas: | | | | |
| Tasa conocida | 1,572,105 | 446,777 | 2,018,882 | 8% |
| Valuación neta | 4,254,420 | 170,255 | 4,424,675 | 21% |
| Deudores por intereses | 880,530 | 19,261 | 899,791 | 4% |
| | <u>19,014,067</u> | <u>1,808,540</u> | <u>20,822,607</u> | <u>100%</u> |
| Reportos (2) | 45,184 | - | 45,184 | - |
| | <u>\$ 19,059,251</u> | <u>\$ 1,808,540</u> | <u>\$ 20,867,791</u> | <u>100%</u> |
| Valor razonable (3) | <u>\$ 26,705,076</u> | | | |

(1) Al 31 de diciembre de 2013, dentro del rubro de valuación neta y deudores por intereses, se encuentra registrado \$1,414,712 y \$82,777, respectivamente, correspondientes a las inversiones en valores dados en préstamo. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no mantiene inversiones en valores restringidas.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo promedio de estas operaciones es de 28 y 1 días, pagando intereses a una tasa anual de 3.71% y 4.52%, respectivamente. A esas mismas fechas, los colaterales recibidos en garantía y su valor razonable corresponden a BPA182 IS por \$86,509 y CETES BI por \$ 45,184, respectivamente (nota 10).

(3) Esta información se presenta únicamente como referencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dados en préstamo. A esas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados y no existen inversiones en valores conservadas al vencimiento cuyo valor de mercado sea inferior a su valor en libros.

b) Vencimiento de las inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

| | 2013 | | |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| | Costo | Incremento por valuación | Total |
| Vencimiento de los valores: | | | |
| A plazo menor de un año | \$ 469,481 | \$ 1,026 | \$ 470,507 |
| Plazo de uno a cinco años | 1,072,237 | 8,869 | 1,081,106 |
| Plazo de cinco a diez años | 1,279,801 | 59,403 | 1,339,204 |
| Plazo de diez a veinte años | 6,852,842 | 4,153,090 | 11,005,932 |
| Plazo mayor a veinte años | 9,006,819 | 705,312 | 9,712,131 |
| | <u>\$ 18,681,180</u> | <u>\$ 4,927,700</u> | <u>23,608,880</u> |
| Intereses devengados | | | 1,078,765 |
| | | | <u>\$ 24,687,645</u> |

14.

| | 2012 | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|
| | Costo | Incremento por valuación | Total |
| Vencimiento de los valores: | | | |
| A plazo menor de un año | \$ 249,142 | \$ 450 | \$ 249,592 |
| Plazo de uno a cinco años | 809,008 | 2,177 | 811,185 |
| Plazo de cinco a diez años | 1,102,516 | 155,635 | 1,258,151 |
| Plazo de diez a veinte años | 6,426,290 | 3,609,573 | 10,035,863 |
| Plazo mayor a veinte años | 6,956,369 | 656,840 | 7,613,209 |
| | <u>\$ 15,543,325</u> | <u>\$ 4,424,675</u> | <u>19,968,000</u> |
| Intereses devengados | | | 899,791 |
| | | | <u>\$ 20,867,791</u> |

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría por \$740,721 y \$360,755, respectivamente, generando una utilidad de \$62,357 y \$52,061, respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

| Calificación | 2013 | | | |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| | Costo de adquisición | Valuación | Intereses devengados | Total |
| A ⁽²⁾ | \$ 100,000 | \$ 60,899 | \$ 1,151 | \$ 162,050 |
| A- ⁽²⁾ | 155,341 | 47,654 | 2,432 | 205,427 |
| A ⁽¹⁾ | 50,239 | (15,353) | 681 | 35,567 |
| mxAAA ⁽²⁾ | 1,501,307 | 78,977 | 631,692 | 2,211,976 |
| AAA(mex) ⁽¹⁾ | 329,762 | 21,453 | 2,715 | 353,930 |
| Aa1.mx ⁽³⁾ | 226,990 | 88,813 | 5,979 | 321,782 |
| C.mx ^(3, 4) | 13,829 | (12,001) | 18 | 1,846 |
| mxAAA ⁽²⁾ | 16,303,712 | 4,657,258 | 434,097 | 21,395,067 |
| | <u>\$ 18,681,180</u> | <u>\$ 4,927,700</u> | <u>\$ 1,078,765</u> | <u>\$ 24,687,645</u> |

2012

| Calificación | Costo de adquisición | Valuación | Intereses devengados | Total |
|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| A ⁽²⁾ | \$ 100,000 | \$ 25,455 | \$ 1,109 | \$ 126,564 |
| A- ⁽²⁾ | 155,341 | 40,549 | 2,343 | 198,233 |
| A ⁽¹⁾ | 50,239 | 12,684 | 657 | 63,580 |
| mxAAA ⁽²⁾ | 1,245,709 | 94,421 | 546,711 | 1,886,841 |
| AAA(mex) ⁽¹⁾ | 199,999 | 12,032 | 1,030 | 213,061 |
| Aa1.mx ⁽³⁾ | 253,766 | 86,917 | 6,441 | 347,124 |
| C.mx ^(3, 4) | 13,829 | (5,042) | 18 | 8,805 |
| mxAAA ⁽²⁾ | 13,524,442 | 4,157,659 | 341,482 | 18,023,583 |
| | <u>\$ 15,543,325</u> | <u>\$ 4,424,675</u> | <u>\$ 899,791</u> | <u>\$ 20,867,791</u> |

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

(3) Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

(4) La inversión presenta deterioro, se encuentra clasificada como "financiar la operación".

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

4. Otros activos, diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Anticipos de ISR (nota 9a) | \$ 111,124 | \$ 113,155 |
| Impuesto a la utilidad diferido (nota 9b) | 11,771 | - |
| Otros activos | 119 | - |
| | <u>\$ 123,014</u> | <u>\$ 113,155</u> |

5. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones con partes relacionadas (Compañías afiliadas, principalmente). Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

16.

- *Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V. y Servicios Integrales GP, S.A. de C.V*

La Institución recibe la prestación de servicios consistentes en recursos humanos necesarios para llevar a cabo sus actividades, obligándose a pagar el importe de los gastos de operación más un margen de utilidad.

- *Grupo Nacional Provincial, S.A.B.*

La Institución tiene un contrato por arrendamiento de oficinas, para la venta del seguro de pensiones.

- *Profuturo GNP Préstamos, S.A. de C.V*

Contrato de colaboración administrativa, por medio del cual la Institución otorga, de forma gratuita, la vinculación de sus clientes con Profuturo GNP Préstamos y posteriormente los servicios administrativos relativos al control de los pagos realizados por parte de los pensionados.

- *Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore*

La Institución tiene celebrados los siguientes contratos con esta entidad:

- (i) Subarrendamiento de equipo de cómputo, obligándose la Institución a pagar el importe del equipo subarrendado.
- (ii) Transferencia electrónica de fondos, obligándose a pagar los costos incurridos por cada cuenta en la que realicen transferencias.

- *Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V.*

La Institución tiene celebrado un contrato con esta entidad a través del cual recibe servicios de capacitación, asesoría e implantación de sistemas, preponderantemente en el área de administración de riesgos.

- *Grupo Profuturo, S.A.B. (tenedora indirecta)*

Contrato de prestación de servicios de asesoría mediante el cual Grupo Profuturo se obliga a proporcionar a la Institución servicios de planeación, análisis, evaluación, desarrollo y supervisión de toda clase de proyectos, que incluye, elaboración de programas, materiales y campañas publicitarias, desarrollo de proyectos de planeación financiera, análisis de mercado y competencia, proyectos de evaluación de inversiones, entre otros.

b) Operaciones

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

| Institución/Relación | Operación | 2013 | 2012 |
|--|---|-------------------|-------------------|
| Egresos: | | | |
| Comercializadora Integral GP/afiliada | Servicios de comercialización | \$ 30,734 | \$ 23,436 |
| Servicios Integrales GP/afiliada | Servicios profesionales | 25,558 | 24,869 |
| Grupo Profuturo/tenedora indirecta | Asesoría | - | 8,615 |
| | Uso y explotación de marca | 24,739 | 20,228 |
| Administración de Riesgos BAL/afiliada | Servicios de seguridad | 1,527 | 1,345 |
| Profuturo GNP Afore/afiliada | Subarrendamiento de equipo y transferencias bancarias | 3,154 | 4,511 |
| | Renta de oficinas foráneas | 38 | 59 |
| Grupo Nacional Provincial/afiliada | | <u>\$ 85,750</u> | <u>\$ 83,063</u> |
| Movimientos de capital: | | | |
| Pensiones Profuturo, S.A. de C.V./tenedora | Decreto de dividendos | <u>\$ 220,000</u> | <u>\$ 230,000</u> |

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales saldos con partes relacionadas, se encuentran registrados dentro del rubro de Otros deudores y Acreedores diversos, y se integran como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar: | | |
| Comercializadora Integral GP (afiliada) | \$ - | \$ 697 |
| Cuentas por pagar: | | |
| Grupo Profuturo (tenedora indirecta) | \$ 3,114 | \$ 302 |
| Servicios Integrales GP (afiliada) | 687 | 337 |
| Comercializadora Integral GP (afiliada) | 1,793 | - |
| Profuturo GNP Afore (afiliada) | - | 1,019 |
| | <u>5,594</u> | <u>1,658</u> |
| Cuentas por pagar a partes no relacionadas y provisiones (1) | 30,569 | 32,609 |
| Acreedores diversos (balance general) | <u>\$ 36,163</u> | <u>\$ 34,267</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro incluye la provisión para beneficios adicionales otorgados a pensionados por \$22,543 y \$28,543, respectivamente.

18.

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social suscrito de la Institución asciende a \$202,345, el cual está representado por 112,367,830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.

b) Pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 15 de octubre de 2013 y el 20 de diciembre de 2012, se decretaron dividendos de \$1.96 y \$2.05 (pesos) por acción sobre un total de 112,367,830 acciones, respectivamente. Los montos totales pagados como resultado de los acuerdos tomados ascendieron a \$ 220,000 y \$230,000, respectivamente, los cuales no excedieron el saldo de la CUFIN.

c) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva legal ha alcanzado el 75% del capital pagado de acuerdo a las disposiciones de la LGISMS.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la CUFIN asciende a \$367,079 y \$300,785, respectivamente (nota 10).

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$302,958 y \$291,390, respectivamente (nota 10).

Los dividendos decretados por las Asambleas Generales de Accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación no se recibe notificación alguna.

7. Requerimientos de inversión y de capitalización (información no dictaminada)

De acuerdo con las disposiciones aplicables a la Institución, debe mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$300,344 y \$299,938, respectivamente.

b) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tal efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del capital mínimo de garantía y su cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Requerimiento bruto de solvencia total | \$ 679,908 | \$ 643,100 |
| Deducciones reglamentarias totales | 797,592 | 705,535 |
| Capital mínimo de garantía (1) | - | - |
| Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía | 478,240 | 438,224 |
| Margen de solvencia | <u>\$ 478,240</u> | <u>\$ 438,224</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las deducciones reglamentarias son superiores al requerimiento bruto de solvencia, razón por la cual el capital mínimo de garantía es cero.

20.

c) Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener un capital mínimo pagado establecido por la SHCP, el cual debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año. En el caso de que capital social exceda del capital mínimo requerido, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo requerido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior al capital mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$141,644 y \$131,357 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013 y 2012), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$60,700 y \$70,988, y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) de \$493,283 y \$449,014, según corresponde.

8. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Corto plazo: | | |
| Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos | \$ 104,624 | \$ 88,802 |
| Por primas en depósito | 15,632 | 23,896 |
| | <u>120,256</u> | <u>112,698</u> |
| Largo plazo: | | |
| Reserva de riesgos en curso de vida | 23,290,967 | 19,614,968 |
| Reserva de previsión - contingencia | 457,638 | 383,985 |
| Reserva de previsión - especiales | 339,954 | 321,550 |
| | <u>24,088,559</u> | <u>20,320,503</u> |
| | <u>\$ 24,208,815</u> | <u>\$ 20,433,201</u> |

- Incrementos

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios 2013 y 2012:

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------------|---------------------|
| Reserva de riesgos en curso de vida: | | |
| Reserva matemática de pensiones | \$ 3,685,433 | \$ 2,622,682 |
| Reserva matemática especial | (6,679) | 53,210 |
| Reserva matemática para beneficios adicionales | (2,756) | (4,664) |
| | <u>3,675,998</u> | <u>2,671,228</u> |
| Aportaciones al fideicomiso de pensiones | 24,713 | 20,491 |
| Incremento total de la reserva de riesgos en curso | <u>3,700,711</u> | <u>2,691,719</u> |
| Reserva de contingencia: | | |
| Reserva de contingencia beneficios básicos | 73,709 | 52,453 |
| Reserva de contingencia beneficios adicionales | (55) | (93) |
| Incremento total de la reserva de contingencia | <u>73,654</u> | <u>52,360</u> |
| Otras reservas técnicas: | | |
| Reserva para fluctuación de inversiones | 18,404 | 8,616 |
| Incremento de otras reservas técnicas | <u>18,404</u> | <u>8,616</u> |
| Reserva de obligaciones contractuales: | | |
| Incremento reserva de obligaciones contractuales | 7,558 | 10,225 |
| | <u>3,800,327</u> | <u>2,762,920</u> |
| Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones | (24,713) | (20,491) |
| | <u>\$ 3,775,614</u> | <u>\$ 2,742,429</u> |

- Movimientos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos que presentaron las reservas, se analizan como sigue:

| | 2013 | | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| | Reservas de obligaciones contractuales | | | Reservas de previsión | | |
| | Reserva de riesgos en curso | Por siniestros y vencimientos | Por primas en depósitos | Contingencias | Especial | Total |
| Saldo inicial | \$ 19,614,968 | \$ 88,802 | \$ 23,896 | \$ 383,985 | \$ 321,550 | \$ 20,433,201 |
| Más: | | | | | | |
| Incremento | 5,027,265 | 1,276,967 | - | 100,394 | 21,260 | 6,425,887 |
| Menos: | | | | | | |
| Aplicaciones | 1,275,302 | 1,261,145 | 8,264 | 25,218 | 2,856 | 2,572,785 |
| Cancelaciones | 75,964 | - | - | 1,523 | - | 77,488 |
| Saldo final | <u>\$ 23,290,967</u> | <u>\$ 104,624</u> | <u>\$ 15,632</u> | <u>\$ 457,638</u> | <u>\$ 339,954</u> | <u>\$ 24,208,815</u> |
| Movimiento neto reservas | | | | | | <u>\$ 3,775,614</u> |

22.

| | 2012 | | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------|---------------|
| | Reservas de obligaciones contractuales | | | Reservas de provisión | | |
| | Reserva de riesgos en curso | Por siniestros y vencimientos | Por primas en depósitos | Contingencias | Especial | Total |
| Saldo inicial | \$ 16,943,742 | \$ 92,999 | \$ 9,474 | \$ 331,624 | \$ 312,933 | \$ 17,690,772 |
| Más: | | | | | | |
| Incremento | 3,861,730 | 1,103,546 | 2,460,223 | 74,224 | 8,617 | 7,508,340 |
| Menos: | | | | | | |
| Aplicaciones | 1,134,574 | 1,107,743 | 2,438,976 | 20,745 | - | 4,702,038 |
| Cancelaciones | 55,930 | - | 6,825 | 1,118 | - | 63,873 |
| Saldo final | \$ 19,614,968 | \$ 88,802 | \$ 23,896 | \$ 383,985 | \$ 321,550 | \$ 20,433,201 |
| Movimiento neto reservas | | | | | | \$ 2,742,429 |

9. Impuesto a la utilidad

a) ISR causado

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$400,540 y \$354,857, respectivamente, a las que correspondió un ISR de \$120,162 y \$106,457, respectivamente.

La tasa del ISR para los ejercicios de 2013 y 2012 es del 30%, la cual permanecerá igual en los ejercicios subsecuentes.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro Provisión para el pago de impuesto a la utilidad del estado de resultados se integra como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--------------|------------|------------|
| ISR causado | \$ 120,162 | \$ 106,457 |
| ISR diferido | (18,518) | (26,260) |
| | \$ 101,644 | \$ 80,197 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo neto del ISR se integra de la siguiente forma:

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| ISR causado | \$ 120,162 | \$ 106,457 |
| Anticipos de impuestos (nota 5) | 111,124 | 113,155 |
| ISR del ejercicio a cargo (a favor) | \$ 9,038 | \$ (6,698) |

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|--------------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Provisión para beneficios adicionales | \$ 6,763 | \$ 8,563 |
| Primas en depósito | 4,690 | 7,169 |
| Valuación de inversiones para financiar la operación | 3,719 | - |
| Provisiones para gastos | 3,437 | 251 |
| Estimación para cuentas incobrables | 2,688 | - |
| Activo fijo | 161 | 108 |
| | <u>21,458</u> | <u>16,091</u> |
| Pasivos por impuesto diferido: | | |
| Gastos de desarrollo y licencias | 9,673 | 12,953 |
| Valuación de inversiones para financiar la operación | - | 9,871 |
| Pagos anticipados a pensionados | 14 | 14 |
| | <u>9,687</u> | <u>22,838</u> |
| Impuesto a la utilidad diferido, neto (1) | <u>\$ 11,771</u> | <u>\$ (6,747)</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto a la utilidad diferido activo se presenta dentro del rubro de Otros activos, diversos (nota 4), debido al formato establecido por la CNSF.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|------------------|
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ 376,202 | \$ 294,889 |
| Tasa estatutaria del ISR | 30% | 30% |
| | <u>112,861</u> | <u>88,468</u> |
| Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad: | | |
| Ajuste anual por inflación | (9,197) | (7,943) |
| Reserva por fluctuación de inversiones | 5,521 | 2,585 |
| Gastos no deducibles | 316 | 248 |
| Otras partidas no afectas | (7,857) | (3,161) |
| Impuesto a la utilidad en el estado de resultados | <u>\$ 101,644</u> | <u>\$ 80,197</u> |
| Tasa efectiva de impuesto a la utilidad | <u>27.02%</u> | <u>27.20%</u> |

c) IETU

El IETU de los ejercicios 2013 y 2012 se calculó aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

24.

EL IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto del IETU a pagar, se reducirá el ISR pagado del mismo periodo. Cuando la base de IETU es negativa en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU resulta en un crédito de dicho impuesto, el cual es acreditable contra el IETU a pagar de los próximos diez años. En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el IETU causado asciende a \$59,894 y \$53,322, respectivamente, el cual fue inferior al ISR.

10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en las cuentas de orden se controlan los siguientes conceptos:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|
| Operaciones con valores otorgadas en préstamo | \$ 5,051,006 | \$ - |
| Resultado fiscal (nota 9a) | 400,540 | 354,857 |
| Utilidad fiscal neta distribuible (nota 6d) | 367,079 | 300,785 |
| Aportación actualizada de capital (nota 6d) | 302,958 | 291,390 |
| Garantías recibidas en reporto (nota 3a) | 86,509 | 45,181 |
| Conceptos diversos | 650,949 | 666,404 |
| | <u>\$ 6,859,041</u> | <u>\$ 1,658,617</u> |

11. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución ha recibido oficios de la CNSF, imponiendo diversas multas por \$1,443 y \$1,209, respectivamente, sobre los cuales se tiene constituida una reserva por \$722 y \$605, respectivamente. La administración de la Institución ha interpuesto juicios de amparo para la impugnación de dichas resoluciones.

12. Administración de riesgos (información no auditada)

La Institución ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
- Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

a) Riesgo financiero

Antes de definir riesgo financiero es importante saber la definición de *riesgo*, el cual puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; sabiendo lo anterior entonces podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Para poder controlar los riesgos que pudiera reflejar el mercado financiero, se ideó la administración del riesgo financiero, la cual se refiere al diseño e implementación de los procedimientos para la identificación, medición y gestión del riesgo financiero.

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

26.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad, donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del .01% (1 punto base) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. En pensiones también se enfrenta al riesgo de descalce entre activos y pasivos, en el cual se incurre en caso de que los vencimientos de los activos no coincidan con los vencimientos de los pasivos, así como también que la sensibilidad de los activos difiera de la sensibilidad de los pasivos. La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones.

Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

b) Riesgo legal

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

c) Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar.

Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Administración Integral de Riesgos.

28.

d) Procedimientos de administración de riesgos

La agenda mínima a tratar por tipo de riesgo financiero durante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos de la Institución es:

- Riesgo de mercado

Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).

Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.

Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.

- Riesgo de crédito

Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos.

Además de lo revisado en el Comité de Inversiones, realizar un análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera.

- Riesgo de liquidez

Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).

- Riesgo legal

Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía, así como de cualquier otra disposición que por su incumplimiento puede provocar sanciones por parte de la Comisión. Seguimiento a litigios pendientes.

Revisión sobre necesidades de provisión por sanciones. Comentarios a cambios en el marco jurídico aplicable y su efecto sobre los resultados en la utilidad operativa y/o en la normatividad de la Institución.

- Riesgo operativo

Revisar el avance en la instalación y/o mejoras en los sistemas de información crítica para la viabilidad de la Institución. Analizar la funcionalidad de los planes de contingencia establecidos. Seguimiento a los programas de capacitación y certificación de habilidades de las áreas críticas para la toma y administración de riesgos financieros. Seguimiento a las medidas implementadas para responder a las observaciones de la auditoría practicada sobre administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación:

| | 2013 | | 2012 | |
|---|--------------|--------|--------------|--------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Riesgo de mercado: | | | | |
| Valor en riesgo : | | | | |
| Cartera total | 1.6532 | 1.6907 | 0.9491 | 0.9613 |
| Cartera para financiar la operación | 0.0148 | | 0.0132 | |
| Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad) | 0.4734 | | 0.2150 | |
| Riesgo de liquidez: | | | | |
| Cobertura de pasivos de corto plazo (veces) | 1.24 | 1 | 1.4 | 1 |
| Riesgo de crédito: | | | | |
| Pérdida esperada por circunstancias normales | 0.9451 | | 1.2 | |
| Concentración por calidad crediticia: | | | | |
| Gubernamentales | 86.66% | | 86.37% | |
| Extranjeros / Nacionales: | | | | |
| AAA | 0.00%/10.39% | | 0.00%/10.06% | |
| AA | 0.00%/1.30% | | 0.00%/1.66% | |
| A | 1.63%/0.00% | | 1.86%/0.00% | |
| Menor a A | 0.00%/0.01% | | 0.00%/0.04% | |